

# CATÁLOGO DE TARIFAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES 2023.

<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 15 DE DICIEMBRE DE 2022.	<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>Vo.Bo.</b>
<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN:</b> 15 FEBRERO DE 2023.	Ing. Jessica Daniela Ramírez Olvera Jefa de Departamento de Comercialización.	Lic. Juan Carlos Corbella Arreola Director Comercial.	Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez Director General.

## CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN .....	3
II. CONSIDERACIONES GENERALES .....	4
III. ZONA AERONÁUTICA .....	5
IV. ZONA NO AERONÁUTICA.....	6
V. ACCESO A ZONA FEDERAL .....	7
VI. EDIFICIO TERMINAL.....	9
VII. DOCUMENTOS DE CONTROL DE ACCESO .....	11
VIII. PUBLICIDAD .....	12
IX. FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍA.....	13
X. ENCUESTAS EN ÁREAS PÚBLICAS DENTRO DEL AEROPUERTO .....	14
XI. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN .....	14

<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 15 DE DICIEMBRE DE 2022.	<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>Vo.Bo.</b>
<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN:</b> 15 FEBRERO DE 2023.	Ing. Jessica Daniela Ramírez Olvera Jefa de Departamento de Comercialización.	Lic. Juan Carlos Corbella Arreola Director Comercial.	Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez Director General.

## I. INTRODUCCIÓN

El propósito fundamental del Catálogo de Tarifas de Comercialización es contar con una herramienta técnica, para la orientación y toma de decisiones a través de un método uniforme para fijación de precios ofertados al público, garantizando principios de competitividad y justicia, a través de la aplicación de cálculos oficiales, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Derivado de lo anterior, se presentan las actualizaciones a tarifas base para la comercialización de bienes y servicios dentro del AIQ con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor, indicador económico que mide la variación de precios en un periodo de tiempo.

Derivado de la recuperación post – pandemia a nivel global en el sector de la aviación, se propone que la actualización de las Tarifas Comerciales sea sobre el mismo incremento anual del INPC que fue aplicado para las Tarifas 2022, que fue el 5.59% valor reportado por INEGI en el mes de Agosto 2021.

<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 15 DE DICIEMBRE DE 2022.	<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>Vo.Bo.</b>
<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN:</b> 15 FEBRERO DE 2023.	Ing. Jessica Daniela Ramírez Olvera Jefa de Departamento de Comercialización.	Lic. Juan Carlos Corbella Arreola Director Comercial.	Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez Director General.

## II. CONSIDERACIONES GENERALES

- I. Los precios están expresados en Moneda Nacional y no incluyen IVA.
- II. Precios base.
- III. En ningún subarrendamiento se tasa participación, aunque el uso y destino sea la prestación de servicios a tercero, sin embargo, en caso de así ser, se celebra un contrato de acceso a zona federal, el cual contempla una participación mínima garantizada y la participación del 10% sobre ventas y/o ingresos totales, lo que resulte mayor de ambos conceptos.
- IV. El suministro de servicios de agua potable y energía eléctrica para los subarrendamientos, se divide en dos categorías: áreas comunes, y dentro del bien, por lo que el cobro, aplica según los servicios con los que cuenta el bien. La tarifa base para el cobro de servicios, corresponde al cálculo de lo que resulte aplicar el 5% de la renta mensual por suministro de agua y luz, dentro del bien, y 5% por servicios en áreas comunes.
- V. Cualquier caso no contemplado en el presente catálogo será resuelto por el Consejo de Administración del AIQ.

<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 15 DE DICIEMBRE DE 2022.	<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>Vo.Bo.</b>
<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN:</b> 15 FEBRERO DE 2023.	Ing. Jessica Daniela Ramírez Olvera Jefa de Departamento de Comercialización.	Lic. Juan Carlos Corbella Arreola Director Comercial.	Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez Director General.

### III.ZONA AERONÁUTICA

	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA 2023
<b>ZONA AERONÁUTICA</b>	TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE HANGAR	METRO CUADRADO / MENSUAL	\$ 38.79
	HANGAR	METRO CUADRADO / MENSUAL	\$ 58.18
	TERRENO: ESTACIONAMIENTO DE EQUIPO / CONSTRUCCIÓN BODEGA	METRO CUADRADO / MENSUAL	\$ 44.33
	BODEGA	METRO CUADRADO / MENSUAL	\$ 73.42

#### Terreno para construcción de hangar

Terrenos que se rentan para la edificación de hangares, para el uso y destino de: guarda de aeronaves propias, de terceros, subarrendamientos, servicios complementarios o comerciales, tales como mantenimiento y reparación de aeronaves, taller aeronáutico, filmación, escuela de vuelo, etc.

#### Hangar

Hangares ya construidos, para el uso y destino de: guarda de aeronaves propias, de terceros, subarrendamientos, servicios complementarios o comerciales, tales como mantenimiento y reparación de aeronaves, taller aeronáutico, filmación, escuela de vuelo, etc.

#### Terreno estacionamiento de equipo / construcción bodega

Terreno en zona aeronáutica para construcción de bodega o estacionamiento de equipo de apoyo en tierra, o colocación de equipo como oficina móvil, etc.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2022.	ELABORÓ: Ing. Jessica Daniela Ramírez Olvera Jefa de Departamento de Comercialización.	REVISÓ: Lic. Juan Carlos Corbella Arreola Director Comercial.	Vo.Bo. Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez Director General.
---	--	---	---

### Bodega

Renta de bodegas ya construidas para guarda de equipo de apoyo en tierra, oficina, almacén de refacciones y herramientas para mantenimiento, taller de refacciones, y mantenimiento a equipo de rampa o almacén de catering para aerolíneas.

## IV. ZONA NO AERONÁUTICA

	CONCEPTO	UNIDAD / MENSUAL	TARIFA 2023
ZONA NO AERONÁUTICA	TERRENO COMERCIAL IRREGULAR SIN SERVICIOS	METRO CUADRADO / MENSUAL	\$ 12.01
	TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE BODEGA	METRO CUADRADO / MENSUAL	\$ 73.42

### Terreno comercial irregular sin servicios

Terreno irregular sin servicios (agua potable, energía eléctrica), para edificación y uso comercial.

### Terreno para construcción de bodega

Terreno para construcción de bodega de uso comercial.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2022.	ELABORÓ:	REVISÓ:	Vo.Bo.
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 15 FEBRERO DE 2023.	Ing. Jessica Daniela Ramírez Olvera Jefa de Departamento de Comercialización.	Lic. Juan Carlos Corbella Arreola Director Comercial.	Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez Director General.

## V. ACCESO A ZONA FEDERAL

ACCESO A ZONA FEDERAL	CONCEPTO	UNIDAD / MENSUAL	TARIFA 2023
	AUTOMÓVIL	UNIDAD / MENSUAL	\$ 1,253.63
	VAGONETAS	UNIDAD / MENSUAL	\$ 1,881.15
	AUTOBÚS	UNIDAD / MENSUAL	\$ 4,835.84
	ACCESO ESPORADICO DE VEHÍCULO A ZONA RESTRINGIDA	UNIDAD / EVENTO	\$ 482.06
	CARGA Y DESCARGA	TONELADA / EVENTO	\$ 56.79

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2022.	ELABORÓ: Ing. Jessica Daniela Ramírez Olvera Jefa de Departamento de Comercialización.	REVISÓ: Lic. Juan Carlos Corbella Arreola Director Comercial.	Vo.Bo. Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez Director General.
---	--	---	---



### **Automóvil**

Vehículo destinado para el transporte de personas, con capacidad máxima de 5 personas.

### **Vagonetas**

Vehículo destinado al transporte de mercancía y/o pasajeros con capacidad de 5 a 16 pasajeros.

### **Autobús**

Vehículo destinado al transporte de personas, con capacidad de hasta 42 pasajeros.

### **Acceso esporádico de vehículo a zona restringida**

Acceso por vehículo ya sea automóvil, vagoneta, autobús u otro vehículo a zona federal.

### **Carga / Descarga**

Toneladas que se cargan y/o descargan dentro de zona federal.

<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 15 DE DICIEMBRE DE 2022.	<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>Vo.Bo.</b>
<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN:</b> 15 FEBRERO DE 2023.	Ing. Jessica Daniela Ramírez Olvera Jefa de Departamento de Comercialización.	Lic. Juan Carlos Corbella Arreola Director Comercial.	Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez Director General.

## VI. EDIFICIO TERMINAL

	CONCEPTO	UNIDAD / MENSUAL	TARIFA 2023
EDIFICIO TERMINAL	LOCAL COMERCIAL SALA DE ÚLTIMA ESPERA	METRO CUADRADO / MENSUAL	\$ 163.46
	LOCAL COMERCIAL PLANTA BAJA	METRO CUADRADO / MENSUAL	\$ 163.46
	ESPACIO: MÓDULO/ ISLA/ MAQUINA EXPENDEDORA, ETC.,	METRO CUADRADO / MENSUAL	\$ 163.46
	OFICINA PARA AEROLÍNEA	METRO CUADRADO / MENSUAL	\$ 867.15
	OFICINA NO AEROLÍNEA	METRO CUADRADO / MENSUAL	\$ 894.86
	MOSTRADOR POR MES (1 DE 2)	UNIDAD / MENSUAL	\$ 2,512.81
	MOSTRADOR PARA DOCUMENTACIÓN POR DÍA (1 DE 2)	UNIDAD / MENSUAL	\$ 893.47

### Local comercial sala de última espera

Espacio ubicado en la sala de última espera para uso comercial. Restaurante, bar, venta de artículos diversos, zapatería, cafetería, sala VIP, relojería, artículos eléctricos, artículos de importación, cristales, piel, tienda de ropa y boutique, artesanías, artículos regionales, joyería, platería, artículos deportivos y de playa, curiosidades, discos farmacia, tabaquería, dulcería, publicaciones, peluquería, boletería, perfumería, regalos, juguetes, artículos fotográficos, librería, souvenirs, florería, empaques y envolturas, papelería, posters, envasado y preparado, vinos y licores en envase cerrado, productos enlatados, venta de carnes y/o mariscos congelados, helados, alimentos naturales y regionales, casas de cambio, etc.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2022.	ELABORÓ: Ing. Jessica Daniela Ramírez Olvera Jefa de Departamento de Comercialización.	REVISÓ: Lic. Juan Carlos Corbella Arreola Director Comercial.	Vo.Bo. Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez Director General.
---	---	---	--

### **Local comercial planta baja**

Espacio ubicado planta baja para uso comercial. Restaurante, bar, venta de artículos diversos, zapatería, cafetería, relojería, artículos eléctricos, artículos de importación, cristales, piel, tienda de ropa y boutique, artesanías, artículos regionales, joyería, platería, artículos deportivos y de playa, curiosidades, discos farmacia, tabaquería, dulcería, publicaciones, peluquería, bolería, perfumería, regalos, juguetes, artículos fotográficos, librería, souvenirs, florería, empaques y envolturas, papelería, posters, envasado y preparado, vinos y licores en envase cerrado, productos enlatados, venta de carnes y/o mariscos congelados, helados, alimentos naturales y regionales, casas de cambio, etc.

### **Espacio módulo / isla / máquina expendedora**

Espacio para colocación de máquinas expendedoras, módulos de información, buzones, isla, etc. Cualquier bien mueble que no requiera edificación para venta de artículos diversos, zapatería, cafetería, relojería, artículos eléctricos, artículos de importación, cristales, piel, tienda de ropa y boutique, artesanías, artículos regionales, joyería, platería, artículos deportivos y de playa, curiosidades, discos farmacia, tabaquería, dulcería, publicaciones, peluquería, bolería, perfumería, regalos, juguetes, artículos fotográficos, librería, souvenirs, florería, empaques y envolturas, papelería, posters, envasado y preparado, vinos y licores en envase cerrado, productos enlatados, venta de carnes y/o mariscos congelados, helados, alimentos naturales y regionales, casas de cambio, etc.

### **Oficina para aerolínea**

Oficina para uso de aerolíneas, para uso y destino de oficinas administrativas, atención al público, almacén de papelería e insumos, etc.

### **Oficina no aerolínea**

Oficina para uso y destino de oficinas administrativas diferentes a aerolínea, atención al público, almacén de papelería e insumos, etc.

### **Mostrador por mes (1 de 2)**

<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 15 DE DICIEMBRE DE 2022.	<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>Vo.Bo.</b>
<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN:</b> 15 FEBRERO DE 2023.	Ing. Jessica Daniela Ramírez Olvera Jefa de Departamento de Comercialización.	Lic. Juan Carlos Corbella Arreola Director Comercial.	Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez Director General.

Mostrador para atención y documentación de pasajero. El módulo consta de dos mostradores.

**Mostrador para documentación por día (1 de 2)**

Mostrador para atención y documentación de pasajero. El módulo consta de dos mostradores y la renta consta de un periodo de 24 horas.

## VII. DOCUMENTOS DE CONTROL DE ACCESO

DOCUMENTOS DE CONTROL ACCESO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFAS 2023
	TIA TEMPORAL	90 DÍAS	\$ 244.99
	TIA PERMANENTE	2 AÑOS	\$ 452.66
	TARJETÓN DE USO VEHICULAR	ANUAL	\$ 502.84
	ACREDITACIÓN PARA CONDUCIR EN PLATAFORMA	ANUAL	\$ 554.09

**TIA temporal**

Acreditación que permite el acceso al Aeropuerto por 90 días.

**TIA permanente**

Acreditación que permite el acceso al Aeropuerto por dos años.

**Tarjetón de uso vehicular**

Acreditación para los vehículos que ingresan y operan dentro de plataforma.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2022.	ELABORÓ:	REVISÓ:	Vo.Bo.
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 15 FEBRERO DE 2023.	Ing. Jessica Daniela Ramírez Olvera Jefa de Departamento de Comercialización.	Lic. Juan Carlos Corbella Arreola Director Comercial.	Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez Director General.

### **Acreditación para conducir en plataforma**

Licencia para los operadores de vehículos que ingresan al área de plataforma.

## **VIII. PUBLICIDAD**

	<b>CONCEPTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>TARIFA 2023</b>
<b>PUBLICIDAD</b>	CARTELERA	METRO CUADRADO / MENSUAL	\$ 1,307.64
	CAJA DE LUZ	METRO CUADRADO / MENSUAL	\$ 2,088.92
	ESPECTACULAR	METRO CUADRADO / MENSUAL	\$ 2,088.92

#### **Cartelera**

Armazón con superficie adecuada para fijar los carteles o anuncios públicos. Arrendamiento de espectaculares en la vialidad de acceso dentro de las instalaciones del A.I.Q.

#### **Caja de luz**

Arrendamiento de superficie translúcida iluminada desde su parte posterior dentro de las instalaciones del A.I.Q.

#### **Espectacular**

Arrendamiento de estructura de publicidad exterior consistente en un soporte plano sobre el que se fijan anuncios publicitarios dentro de las instalaciones del A.I.Q.

<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 15 DE DICIEMBRE DE 2022.	<b>ELABORÓ:</b> Ing. Jessica Daniela Ramírez Olvera Jefa de Departamento de Comercialización.	<b>REVISÓ:</b> Lic. Juan Carlos Corbella Arreola Director Comercial.	<b>Vo.Bo.</b> Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez Director General.
--	---	--	--

## IX. FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍA

	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA 2023
<b>FILMACIÓN</b>	1a HORA	HORA	\$ 7,139.47
	2a HORA	HORA	\$ 2,854.96
	3a HORA EN ADELANTE	HORA	\$ 2,141.57
<b>FOTOGRAFÍA</b>	1a HORA	HORA	\$ 2,854.96
	2a HORA	HORA	\$ 2,141.57
	3a HORA EN ADELANTE	HORA	\$ 1,426.79

El filme y la fotografía no deberá denigrar en ninguna forma al país, ni sus instituciones, emblemas o costumbres.

Las personas físicas o morales solicitantes de la toma de filmación o fotografía, requerirán autorización previa del aeropuerto.

La aplicación de las tarifas se divide en tres regímenes, cuando los materiales de filmación, videograbación y/o toma de fotografías se utilicen con fines de lucro directo, tales como comerciales, películas, programas televisivos y campañas de publicidad o promoción que se lleven a cabo directamente por agencias de publicidad se aplicará el 100% de las tarifas expuestas anteriormente, el 50% se utilicen como medios de apoyo promocional por parte de los arrendatarios o aerolíneas.

No se aplicará cobro alguno cuando los materiales se destinen a fines no lucrativos tales como promoción turística gubernamental, elaboración de materiales didácticos, ilustración de notas informativas para difusión en medios masivos de comunicación o sean contemplados en convenios de colaboración celebrados previamente con el Aeropuerto.

<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 15 DE DICIEMBRE DE 2022.	<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>Vo.Bo.</b>
<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN:</b> 15 FEBRERO DE 2023.	Ing. Jessica Daniela Ramírez Olvera Jefa de Departamento de Comercialización.	Lic. Juan Carlos Corbella Arreola Director Comercial.	Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez Director General.

## X. ENCUESTAS EN ÁREAS PÚBLICAS DENTRO DEL AEROPUERTO

	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFAS 2023
ENCUESTAS EN ÁREAS PÚBLICAS DENTRO DEL AEROPUERTO	HASTA 10 PREGUNTAS	ENCUESTA	\$ 8.31
	HASTA 20 PREGUNTAS	ENCUESTA	\$ 12.46
	21 PREGUNTAS O MÁS	ENCUESTA	\$ 16.62

## XI. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN

	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	TARIFAS 2023
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	INTERNET INALÁMBRICO ANTENA	UNIDAD / MENSUAL	\$ 540.25
	ANTENAS DE TELEFONÍA CELULAR	METRO CUADRADO / MENSUAL	\$ 477.90

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2022.	ELABORÓ:	REVISÓ:	Vo.Bo.
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 15 FEBRERO DE 2023.	Ing. Jessica Daniela Ramírez Olvera Jefa de Departamento de Comercialización.	Lic. Juan Carlos Corbella Arreola Director Comercial.	Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez Director General.



### **Internet inalámbrico antena**

Módem de distribución de señal inalámbrica telefónica.

### **Antenas de telefonía celular**

Estructuras para la recepción y distribución de señal telefónica.

<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b> 15 DE DICIEMBRE DE 2022.	<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>Vo.Bo.</b>
<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN:</b> 15 FEBRERO DE 2023.	Ing. Jessica Daniela Ramírez Olvera Jefa de Departamento de Comercialización.	Lic. Juan Carlos Corbella Arreola Director Comercial.	Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez Director General.